En la Villa de Vergara a veinte
quatro dias del mes de Nove de mil
y ochocientos cuatro años
Ante mi Dn Joaquin Columbres
Escribano Real de Numero del
Ayuntamiento de esta Villa y
testigos Caballeros del Horden de
Santiago Alcalde de dha Villa Dn. Juan
Antto de Zarriegui Alferez Sindico
Procurador Gral Dn Juan Bautista de
Mozqueta Vidaurre Caballero del dho
Horden Regidor Antonio de Legarra
Antonio de Ynurrizaga Diputado
mayor de dha Villa Dn Pedro Antonio
de Egurbide Regimiento
de dha Villa y Dn Pedro Diaz Pantel
mi Escribano Ayuntamiento
estando en Junta Publica, y dijo
el Alcalde que como es notorio
se halla Enfermo en el Hospital de Aranzilla
Clemente de Veranza Lego esponto
della Vecino de Vergara de Edad
Edad bastante para aplicarse à alguna
Arte Oficio, y Muestra Inclinazn
al de Zapatero Se debe tomar
Informacion sobre ello y sabiendo lo
Contenido se acuerda acomodarle
en Casa de Dn Josef de Arriaran
Maestro de dho Oficio haciendo esto

Clemente de Veranza

Se debe acomodar en
Casa de Maestro
Oficio a su hijo
Exposito, que en
Hospital à Aranzilla